Puerto Adela, 04 de agosto de 2.023.-

SEÑOR:

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de manifestar aclaraciones con respecto a los Aspectos Observados y/o Comentarios correspondiente al procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 03/2023 - ADQUISICIÓN DE MINIBUS PARA TRANSPORTE - (PLURIANUAL) - ID N°: 432691**, por lo que pasamos a expresar cuanto sigue:

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Criterios subjetivos
Descripción: Considerando que el/los criterios establecidos podrian resultar subjetivos, se solicita establecer de forma clara los criterios a ser evaluados con sus respectivos documentos.
Comentario: PBC: Capacidad Técnica: El punto no fue completado conforme al instructivo PBC estandar, por lo expuesto se solicita ver el instructivo,([En este apartado, la convocante deberá indicar la capacidad técnica a ser requerida para esta contratación, considerando para ello la pertinencia de la evaluación en los siguientes aspectos: - Capacidad del personal (considerar este aspecto cuando la contratación requiera de mano de obra calificada para instalaciones, reparaciones, capacitaciones, entre otros). - Infraestructura (establecer este aspecto cuando por la naturaleza del bien a ser adquirido, el oferente debe de contar con capacidad de transporte, almacenaje o herramientas que determinen el buen cumplimiento del contrato). Además le recordamos a la convocante considerar el Objeto del proceso al momento de completar.//

Respuesta: sobre el punto, se ha procedido a realizar los correspondientes ajustes al Pliego de Bases y Condiciones – PBC, en lo que respecta a Capacidad Técnica.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: 1) Autorización del Fabricante: La convocante no ha indicado los datos requeridos conforme los lineamientos del PBC estandar.// 2) Plazo de reposición de bienes: Solicitamos a la convocante indicar a partir de que acto o hecho se computará el plazo consignado.//

Respuesta:
1) Autorización del Fabricante: sobre el punto, se ha procedido a realizar los correspondientes ajustes al Pliego de Bases y Condiciones – PBC.
2) Plazo de reposición de bienes: sobre el punto, se ha procedido a realizar los correspondientes ajustes al Pliego de Bases y Condiciones – PBC.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No indica metodología utilizada en el dictamen de precio referencial
Descripción: En el Dictamen respectivo, no se observa la metodología a ser utilizada, a modo de ejemplo: precio más bajo, promedio, entre otros, se solicita subsanar.
Comentario: Se solicita a la convocante definir una metodología en el dictamen de precios referenciales, teniendo en cuenta que lo indicado por la convocante,(promedio), no se refleja en el resultado consignado por la convocante.//

Respuesta: sobre el punto, se ha procedido a realizar los correspondientes ajustes al DICTAMEN ESTIMACIÓN DE PRECIOS, para lo cual se remite adjunto.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente.
Comentario: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente,(el pedido no cuenta con acuse de recibido, además la convocante no ha remitido íntegramente el pedido, falta la planilla adjuntada en el pedido, por todo lo expuesto se solicita remitir de forma integra los documentos).//

Respuesta: sobre el punto, se remite adjunto la Documentación (Precio Unitario 1 - (DE LA SOBERA) - Acuse) que corresponde a la nota de solicitud de presupuesto con el respectivo acuse de recibo (Pag. 1) y la PLANILLA adjunta al pedido completado por el oferente (Pág. 2). –

Así también se remite la Documentación (NOTA SOLICITUD DE PRESUPUESTO Y PLANILLA – Minibus) donde consta la solicitud de presupuesto (Pag. 1) y la planilla con los campos en blanco a ser completada por el oferente (Pag. 2).

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas
Descripción: En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.
Comentario:

Respuesta: sobre el punto, a fin justificar la existencia de varias marcas que podrán ajustarse a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones – PBC pasamos a citar a continuación MARCA y MODELO:

1 - Marca: Mercedes-Benz
Modelo: Sprinter Minibus 15+1

2 - Marca: Iveco
Modelo: Daily City Bus 16+1

3 - Marca: Renault
Modelo: Master 15+1

4 - Marca: Toyota
Modelo: Hiace 15+1

Por tanto, se mantienen las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD.

Tema: PROPIOS DE MUNICIPIO
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta remisión de Autorizacion del PBC por parte de la Junta
Descripción: Verificado el llamado de referencia se observa que no ha sido remitida la Autorización de la Junta para la aprobación de los Pliegos de Bases y Condiciones para llamados a Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas, establecida como requisito en el Art. 212 de la Ley Orgánica Municipal 3966/10. En consecuencia se solicita la remisión de la mencionada Autorización.
Comentario: Ver obseción: Resolución de la Junta Municipal: Se solicita a la convocante dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 51, inc b, de la Ley N° 3966 /10, es decir la intendencia debe refrendar la resolución de la Junta Municipal, además considera la plurianualidad del proceso en el Apartado del resuelve.//

Respuesta: sobre el punto, se remite adjunto RESOLUCIÓN J.M. Nº 009-2023 - APROBACIÓN PBC por la cual la Junta Municipal de Puerto Adela aprueba el Pliego de Bases y Condiciones – PBC y autoriza el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO Nº: 03/2023 – ADQUISICIÓN DE MINIBUS PARA TRANSPORTE – (PLURIANUAL) – ID N°: 432691.-

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del llamado de referencia.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA
UOC
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....

Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela